



Ciudad de México, a 1 de septiembre de 2023.

**LA CDHCM CONTRIBUYÓ A LA OBSERVACIÓN GENERAL No. 26 SOBRE LOS DERECHOS DE LAS INFANCIAS AL MEDIO AMBIENTE, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO QUE PUBLICÓ EL COMITÉ DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS DE NACIONES UNIDAS**

- **El 18 de septiembre de 2023, el Comité realizará la presentación oficial de la Observación General 26 en Naciones Unidas**

El Comité de Derechos de Niñas y Niños de Naciones Unidas, por primera vez, ha reconocido el derecho de las infancias y adolescencias a un medio ambiente sano, saludable y sostenible, con énfasis en el cambio climático, en la Observación General No. 26 (OG No. 26).

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), interesada por la agenda del derecho a un medio ambiente sano y sostenible, participó en este proceso, enviando comentarios a la nota conceptual y al documento borrador de la Observación; y promovió la contribución de niñas y niños del grupo de participación infantil "Somos Cómplices" en las consultas regionales que se realizaron para reunir las opiniones y propuestas de las infancias y adolescencias. Para la participación del grupo "Somos cómplices" conformado por niñas, niños, niñas y adolescentes de diversas edades y contextos, se elaboraron materiales accesibles, en los que se reflexionó en torno a las preguntas elaboradas para dicha consulta.

En la OG No. 26 el Comité plantea la urgencia de atender los efectos adversos de la contaminación ambiental con énfasis al cambio climático; así como a la responsabilidad que tienen los estados y actores no estatales

para enfrentar la problemática, a fin de garantizar el goce y ejercicio que tienen las infancias y adolescencias a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible.

El Comité inició el proceso de integración de la OG No. 26 desde diciembre de 2021, que concluyó en 2023 e implicó una serie de consultas y talleres en línea en los que participaron niñas, niños, niñas y personas adolescentes del mundo, y organizaciones regionales, agencias de Naciones Unidas, instituciones nacionales de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil, academia, entre otros.

Destaca que para la realización de esta OG se consultó a 16 mil 331 niñas, niños, niñas y adolescentes de más de 121 países<sup>1</sup>, quienes demandaron vivir en un ambiente limpio y saludable; ser escuchadas, escuchados y tomadas(os) en cuenta; tener un papel importante en la defensa del medio ambiente; acciones claras, contundentes y transparentes por parte de gobiernos, corporaciones y de todas las personas adultas; cooperación entre países y regiones del mundo; mayor sensibilización y educación ambiental y; espacios de participación efectiva para ellas y ellos, para compartir sus ideas y posibles soluciones.

Desde la CDHCM consideramos que esta Observación constituye un importante esfuerzo que reúne las opiniones, experiencias y demandas de las niñas, niños, niñas y personas adolescentes de todo el mundo y un ejemplo sobre el ejercicio, goce y defensa de sus derechos.

**[www.cdhcm.org.mx](http://www.cdhcm.org.mx)**

---

<sup>1</sup> Con información de Child Rights Conect en <https://childrightsenvironment.org/about/>